AUN DORMIDOS
.CANTEN DE ALEGRIA

los que el Señor ha redimido;
entrarán en Sión con cantos de alegría…
Hallarán felicidad y dicha,
y desaparecerán el llanto y el dolor.

Isaías 35, 10

alégrense los israelitas,
el pueblo de Sión,
porque Dios es su Creador y Rey.
Alégrense los fieles…
y aun dormidos canten de alegría

Salmo 149, 5

Tú, con tu poder, formaste las montañas,
desplegando tu potencia.
Tú calmaste el rugido de los mares,
el estruendo de sus olas…
tú inspiras canciones de alegría

Salmo 65, 6-8

A los *redimidos* nos espera la *herencia perpetua* de la *descendencia justa* de Abraham-, esto es: la Sión en Gloria/Reino de los Cielos venidera. Pero la Palabra une a esa herencia un *gozo indescriptible*: un tiempo glorioso en el que no existirán lágrimas ni dolor. A veces no discernimos completamente esta parte de la promesa ¿Tus circunstancias de hoy no te invitan a un gozo completo sino mas bien te afligen? Pues debes saber que la Promesa para ti es *alegría*. Una imposible de conocer en este mundo, una que te hará explotar en canciones de alabanzas a tu Creador y Rey -YaHWéH Justicia Nuestra- que estará junto a Su Pueblo en la gloriosa Sión venidera.

Y pensando en eso no podrás contener tu alegría ni aun cuando duermas. Sión es alegría, gozo indescriptible que fluye de *virtudes celestiales* que aquí no conocemos. Y ese gozo *forma parte de tu herencia.*

~∞~